

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	9	6	2014	CONSECUTIVO	DSU - A - 1101
	DÍA	MES	AÑO		

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

IPS O PERSONA JURÍDICA QUE SE DEDIQUE A LA PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ULTRASONIDO E IMÁGENES DIAGNÓSTICOS EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y QUE CUENTE CON CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO VIGENTE.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Contratista se obliga a prestar los servicios especializados de ultrasonido e imágenes diagnósticas en ginecología y obstetricia para los afiliados y beneficiarios de la Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD), así como los afiliados y beneficiarios de las universidades estatales con quien se tiene convenio.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

CANTIDAD

a.	Contar con el certificado de habilitación <b>vigente</b> , expedido por la Secretaría o ente territorial de salud pertinente y/o INVIMA	
b.	Lugar de Ejecución: BOGOTÁ	
	Experiencia relacionada con el objeto a contratar debidamente certificada, o acta de inicio del contrato que contenga la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. 2. Objeto del contrato: que se haya relacionado con la venta de servicios de salud, en concordancia directa con el objeto de la presente invitación. 3. La certificación o acta de inicio deberá indicar: la fecha de inicio, la fecha de terminación de cada contrato o el plazo del contrato 4. En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. 5. En caso de que el proponente haya realizado contratos con UNISALUD Sede Bogotá, deberá allegar la relación de los números de los contratos suscritos los cuales deben contener: fecha de inicio, fecha de terminación, monto asignado al contrato	
c.	Copia Póliza vigente de Responsabilidad Civil vigente	
d.	La propuesta a presentar debe contener como mínimo lo siguiente: Lugar de la Prestación del Servicio, oportunidad en el servicio y anexar relación de los servicios a ofertar con códigos CUPS y tarifas en pesos colombianos, las cuales deben remitirse en medio magnético en un formato de archivo editable (excel).	

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

a.	Realizar toma y lectura de ultrasonido e imágenes de diagnósticas en ginecología y obstetricia, en concordancia con los requerimientos de unisalud.	
b.	Desarrollar los procesos orientados a cada cuadro clínico con el fin de lograr la recuperación de la salud física.	
c.	Ofrecer a los usuarios de Unisalud oportunidad en la consulta, en concordancia con lo contemplado en la normatividad vigente.	
d.	Garantizar dentro de su competencia la reserva de la información contenida en la historia clínica	
e.	Realizar y enviar a Unisalud los indicadores contemplados en la normatividad vigente.	
f.	Coordinar con el interventor las acciones y procedimientos requeridos para garantizar la ejecución integral de la orden contractual	
g.	Prestar los servicios de salud a los usuarios de Unisalud con plena autonomía científica, técnica y administrativa y de sus profesionales y empleados o entidades adscritas. en consecuencia, asume en forma total y exclusiva la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios que preste a los usuarios de la universidad - Unisalud, así como la responsabilidad que pueda derivarse de sus actos u omisiones.	
h.	Facilitar a la UNIVERSIDAD - UNISALUD respuesta a las quejas, sugerencias, soportes de atención justificaciones y demás, relacionadas con la atención prestada, siguiendo los lineamientos que exija la UNIVERSIDAD UNISALUD.	
i.	Informar mensualmente la ejecución de la ODS vía correo electrónico: unisasegura_bog@unal.edu.co	
j.	Informar la ejecución del 60% de ejecución en tiempo y valor en medio físico	
k.	Presentar y entregar en medio físico y/o digital, según se requiera la información en las diferentes formas y/o en los aplicativos disponibles por el ministerio de salud y protección social, las entidades territoriales de salud o entidad competente, según corresponda.	
l.	Radicalar las facturas de servicios mensualmente y responder dentro de los términos de la ley y las glosas que se presenten en la auditoría de cuentas hacer entrega mensual de los RIPS.	
m.	Atender los requerimientos que efectúe la universidad-unisalud sede Bogotá para la corrección de la información contenida en los RIPS u otra información, en los términos fijados por la universidad-unisalud sede Bogotá, en caso de ser necesario.	
n.	Una vez terminada la ejecución de la orden contractual, el contratista deberá iniciar las actividades tendientes a la liquidación bilateral de la misma (entrega final de servicios y/o insumos, radicación de informe final y/o facturas, etc.) dentro del término de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento de la misma, si no ha desplegado tales actividades dentro de dicho término, se entenderá que el contratista faculta a Unisalud a liquidar la orden suscrita entre las partes de manera unilateral.	
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2015 (Opcional, ver Instructivo)
6.	VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 15.000.000, según CDP No. 597, del 9/06/2014

(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:

a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	i. Validez de la oferta
d. Forma de pago		j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d", "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

- Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

**Notas:**

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

**8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Oficina de Contratación del Edificio URIEL GUTIERREZ PISO 2 ALA NORTE ubicado en la CRA. 45 No. 26-85 de Bogotá D.C.

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	12	6	2014	HORA:	12:00:00
	Día	Mes	Año		(Opcional)

**10. CRITERIOS DE EVALUACION**

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE/ RECHAZO
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE/ RECHAZO
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE/ RECHAZO
	<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>	
	<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>	<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple.	40 PUNTOS
	Se tendrán en cuenta cinco (5) criterios, cada uno de los cuales se les asignará doce (12) puntos. El proponente que oferte la menor tarifa en cada uno de los criterios se le asignara doce (12) puntos; a los demás se les otorgara puntaje aplicando la regla de tres inversa.  * Valor tarifa de ultrasonografía obstetrica con perfil biofísico 12 PUNTOS * Valor tarifa de ecografía obstetrica transvaginal 12 PUNTOS * Valor tarifa de ecografía obstetrica transabdominal 12 PUNTOS * Valor tarifa doppler obstretico con evaluación de circulación placentaria 12 PUNTOS * Valor tarifa ultrasonografía obstretica con evaluación de circulación placentaria y fetal 12 PUNTOS	60 PUNTOS
	<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Nombres y apellidos:	OLGA AURORA MURILLO ROJAS	ORIGINAL FIRMADO
Dependencia o Proyecto:	AREA DE ASEGURAMIENTO	
Correo electrónico:	<a href="mailto:unisasegura_bog@unal.edu.co">unisasegura_bog@unal.edu.co</a>	
Tel. y Exts:	3165000 EXT. 18815	OLGA MURILLO

**Notas:**

Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.